



## Derecho al paisaje en el siglo XXI. (Des)articulación entre políticas de ciudad y cultura en la favela

Valentín Arechaga\*

*Podemos afirmar entonces que la favela es una de las expresiones más contundentes de ser de las desigualdades que marcan la vida en sociedad en nuestro País, en especial en las grandes y medianas ciudades brasileñas. Es en este plano que las favelas deben ser tratadas, ya que son territorios que ponen en cuestión el sentido de la sociedad y de la espacialidad urbana en la que vivimos<sup>1</sup>.*

Jorge Luiz Barbosa, Jailson de Souza e Silva (2013:123)

### Abstracts

The Author illustrates the possible integration of the *favela* in the city of the XX-XXI century, starting from the experience of Rio de Janeiro. He presents some examples of policies and programs implemented in Latin America, which aim to articulate urban tissues in the recuperation of public space.

**Keywords:** *favela*, urban integration, urban plans, landscape architecture, Latin America

El Autor, a partir de la experiencia de Río de Janeiro, ilustra la posible integración de la *favela* en la ciudad del XX-XXI. Presenta algunos ejemplos de políticas y programas implementados en América Latina, cuyo objetivo es articular los tejidos urbanos en la recuperación del espacio público.

**Palabras clave:** *favela*, integración urbana, planos urbanos, arquitectura paisajística, Latinoamérica

L'Autore, partendo dall'esperienza di Rio de Janeiro, illustra la possibile integrazione della *favela* nella città del XX-XXI secolo. Presenta alcuni esempi di politiche e programmi implementati in America Latina che mirano ad articolare i tessuti urbani nel recupero dello spazio pubblico.

**Parole chiave:** *favela*, integrazione urbana, piani urbani, architettura del paesaggio, America Latina

### Introducción

Este ensayo intentará discutir sobre la posibilidad de integración de la *favela* en la ciudad, como proyecto de democratización urbanística, presentando algunos ejemplos en latinoamérica para después hacer foco en la ciudad de Rio de Janeiro, especialmente, en el barrio de Jacarezinho. Éste es uno de los últimos barrios que se reconoce en la ciudad, conformado por un complejo de *favelas* y representa un ejemplo de aplicación y superposición de planos de mejoramiento y urbanización desde fines del siglo XX.

---

\* Universidade federal do Rio de Janeiro (Brasil); e-mail: valentinarechaga@gmail.com.

<sup>1</sup> Todas los fragmentos, citas y pasajes de planes estratégicos, leyes y textos académicos son traducciones propias.



Interesan para la investigación los resultados y el impacto que tuvieron y todavía tienen estos programas y políticas públicas municipales y federales de urbanización y seguridad ya que su entendimiento puede otorgar una mirada crítica sobre la realidad de la *favela* en la ciudad latinoamericana contemporánea. Las formas en que estas regiones se articulan a través del espacio público en el paisaje urbano es el principal punto de interés de este trabajo.

Cuando hablamos de región estamos definiendo espacios de diferentes cualidades y también de diferentes límites a las fronteras geográficas y políticas establecidas, complejizando aún más la estructura y la dinámica que conocemos en estas ciudades. Se hace difícil la tarea de representarlas como, por ejemplo, los primeros mapas y grabados fundacionales debido al crecimiento, la alta densidad y a la conformación de nuevos paisajes culturales que articulan los aspectos geográficos e históricos con la propia identidad de los ciudadanos. De esta manera, se hace necesario considerar otros aspectos característicos del espacio urbano, como flujos de uso y circulación, así como la experiencia colectiva de construcción del imaginario sobre la ciudad como un todo y la región donde se vive, trabaja, estudia, recorre, etc.

Los asentamientos populares son característicos de la morfología de la metrópolis latinoamericana y algunos de ellos son tan importantes que pasan a ser denominados *bairros*, municipios y distritos; es decir, regiones políticamente definidas y reconocidas. Estas regiones representan replanteos sociales y urbanos: son a partir del siglo XX nuevas formas de articulación de la sociedad en la configuración urbana ya que su expansión, sus límites y sus *naturalezas* presentan problemáticas comunes a todos los Países de América Latina como también diversas soluciones que se plantean a lo largo de todo el continente. Entiendo que el proceso histórico de crecimiento de barrios populares en la ciudad se trata de un fenómeno de transformación del territorio que es constante, permanente y presente en todas nuestras metrópolis. Podemos decir que estas grandes ciudades poseen barrios populares que representan un sector considerable de la ciudad, que tienen sus propias dinámicas paisajísticas, sus actores sociales y son determinantes para las configuraciones urbanas actuales.

Muchas veces los asentamientos populares sufren de una importante desarticulación con el resto de la ciudad, acentuada por un sistema de transporte ineficiente que no responde a la nítida dependencia que la población tiene con los centros urbanos y por la falta de calidad de los servicios básicos y espacios públicos. Muchos de estos sectores conviven con diferentes tipos de violencia y alto grado de contaminación, son vulnerables a desastres socioambientales y el aumento de la población no fue generalmente acompañado por políticas de desarrollo urbano o social.

Cesar Gonzalez<sup>2</sup> escribe que hay una frontera que divide a los asentamientos populares del mundo y que dichos sectores de la ciudad (y de la sociedad) corresponden

---

<sup>2</sup> César González, alias Camilo Blajaquis, poeta argentino de la actualidad del área metropolitana de Buenos Aires. Fue condenado a prisión, donde empezó a escribir y dedica su poesía *Villas: la vida en un mundo aparte o así se vive apartado del mundo* a la gente del barrio Carlos Gardel, su barrio, y sus versos son duros testimonios de la vida diaria en una villa miseria.



a «otro mundo», que es el mundo de «vivir apartado» (Blajaquis, 2010: 25). Tal percepción que acompaña la comprensión generalizada que la *favela* no forma parte de la ciudad, necesita ser cuestionada en nuestros estudios sobre urbanismos para que podamos plantear proyectos de integración como un desafío fundamental para alcanzar ciudades más democráticas en el siglo XXI.

Muchas veces existe en los sectores populares de la ciudad una fuerte presencia artística y cultural con un sentimiento auténtico de pertenecimiento y identificación con el territorio. Éstos son capaces de abrir camino a otra forma de estudiar el paisajismo urbano ya que cada ciudad reacciona de diferente forma a su propio fenómeno de expansión. Además, tales sectores representan, en muchos casos, nuevas zonas de resistencia cultural, lugares donde se propone modificar los patrones culturales homogéneos (Vaz y Seldin, 2018). Por esto, a partir de una planificación urbana más ecológica, participativa e inclusiva, podemos pensar un proyecto urbano y comunitario a la altura de las necesidades y exigencias de la población, recuperando el paisaje como forma de resiliencia democrática en la ciudad.

## 1. Derecho al paisaje y paisajismo resiliente

Las consecuencias socioambientales de la expansión y densificación de las ciudades en el siglo XX traen al debate del paisajismo dos conceptos que son fundamentales para esta investigación: el derecho al paisaje y el paisajismo resiliente. Aquí nos interesa presentar estos conceptos como punto de partida para el estudio de los asentamientos informales en América Latina.

El derecho al paisaje consiste en garantizar la participación y el acceso de los ciudadanos al paisaje urbano. Propone considerar elementos naturales y culturales de una sociedad como fuerzas conformadoras de un paisaje democrático en la ciudad. Esta impronta defiende que la protección y preservación de estos elementos por parte de los ciudadanos pueden garantizar una relación armoniosa entre los habitantes y su territorio. La propuesta del derecho al paisaje nos interesa especialmente porque éste no sólo abrange los derechos ciudadanos de acceso a los servicios, sino que también expande esta noción para el disfrute y cuidado del propio paisaje en la ciudad, es decir para esta relación intrínseca entre el ambiente natural, el ambiente construido y la forma en que las personas los habitan.

Cuando pensamos la ciudad, muchas veces no consideramos los rasgos naturales tales como el relieve y la vegetación como sus elementos intrínsecos y sus cualidades. Al mismo tiempo, las manifestaciones culturales tampoco quedan evidentes como elementos de conformación del lugar donde se vive. A su vez, al hablar en términos de paisaje recuperamos estos aspectos. Cristovão Duarte define el derecho al paisaje como

la participación de las personas que viven en la ciudad y el acceso de ellas a los beneficios producidos por la urbanización. El paisaje es un componente holístico que envuelve muchos elementos de la vida cotidiana desde el arbolado, pasando por parques públicos y por el drenaje de



aguas pluviales y la movilidad. El paisaje tiene que ser pensado de forma de dar una respuesta a estos problemas, incluyendo los de mayor gravedad (Duarte, 2017)<sup>3</sup>.

De esta forma, pensar en términos de paisajes es ampliar el abordaje a fines de incluir esta articulación fundamental entre naturaleza, cultura, construcción, intervención y gestión colectiva formal e informal del territorio. Por esto Duarte (2017) habla del paisaje como un componente holístico, en la medida que se piensa el lugar como un todo, llevando en cuenta los múltiples elementos que lo conforman y la articulación entre ellos. El derecho al paisaje puede ser considerado como el propio derecho a la ciudad pensado de manera abaragante.

Como veremos más adelante, cuando se presenten políticas de urbanización en Rio de Janeiro, la elaboración de proyectos de recuperación del paisaje por parte de la administración pública junto a la población, introduce este derecho en sectores históricamente segregados de la ciudad como forma de integración de los tejidos. Esto permite un mayor grado de articulación entre las diversas regiones, sus habitantes y sus culturas en el paisaje urbano además de una mayor conciencia ciudadana sobre sus riesgos socioambientales.

Peter Jacobs, arquitecto y paisajista, es pionero en la actuación que articula investigación académica con trabajo de campo con la comunidad como práctica profesional. Él afirma que el paisajismo no es naturaleza ni cultura, sino que éste se encuentra suspendido entre las dos. Somos capaces de llegar a este equilibrio reintegrando la idea de paisajismo en territorios donde fue temporalmente excluido y participando de la tarea de «reformar la forma de paisajismo» (Jacobs, 2002: 117).

Tal idea puede ser denominada como paisajismo resiliente, que consiste en proponer proyectos paisajísticos que fortalezcan las potencialidades culturales y ambientales del territorio a fin de conseguir una integración efectiva en la ciudad. Un paisajismo urbano resiliente, por lo tanto, busca elaborar proyectos que promuevan la activa participación social en los procesos ambientales, respetando la dinámica natural de la región a fines de usar la capacidad que tiene un territorio de recuperarse hacia un equilibrio ecosistémico. En palabras de Ann Spirn «el diseño de ciudades que están en armonía con la profunda estructura de la región, en vez de contra de ella, es esencial para fomentar esta forma urbana resiliente» (Spirn, 2014: 564). Esto significa intervenir y proponer proyectos paisajísticos a través de políticas públicas estructuradas a partir de los ciclos naturales y la participación popular, con el fin de recuperar y conformar paisajes autónomos y sustentables. Aquí encuentro una impronta caracterizada por la presencia de la memoria colectiva de comunidades «fuera» de la planificación urbana, que están expuestas a graves riesgos socioambientales, consecuencia de la falta de planificación adecuada y constante. Ésto porque a partir de la memoria colectiva y de la cultura popular se pueden estructurar estas políticas públicas que intentan recuperar los paisajes de las regiones segregadas y degradadas en la ciudad.

---

<sup>3</sup> *Direito à paisagem é direito à cidade*. Entrevista otorgada en el Consejo de arquitectura y urbanismo de Rio de Janeiro el 29 de agosto de 2017, <https://www.caurj.gov.br/entrevista-cristovao-duarte/>, consultado el 11 de marzo de 2019.



## 2. Panoramas latinoamericanos desde el siglo XX

Para comprender lo que se pretende discutir, se hace importante una aproximación histórica que remonte al surgimiento y expansión de los barrios populares en ciudades latinoamericanas. Existen muchos ejemplos de asentamientos populares que debido a su importancia en la región, con el tiempo, se convierten en barrios o distritos. Éste es un interesante fenómeno para el debate sobre el reconocimiento de dichas regiones ya que representa una forma de legitimar estas formas alternativas de urbanismo junto con las particularidades culturales de sus habitantes como parte inherente de la ciudad. Es decir, otorgarles los mismos derechos, al menos en términos teóricos y de reconocimiento público, que disfrutaban los habitantes del resto de la ciudad. A modo de introducción podemos mencionar diferentes casos en algunas ciudades latinoamericanas.

En la región metropolitana de Lima, por ejemplo, tenemos el caso de Villa El Salvador, que comenzó a ser habitada en 1970, consiguió una fuerte organización política creando su propio estatuto de ciudad. En la década de 1980 recibió el nombre de Distrito y años después obtuvo un importante premio debido a su práctica ejemplar para organizar un tipo de ciudad solidaria y económicamente productiva<sup>4</sup>.

En la Ciudad de México, o más precisamente en uno de sus límites fuera de la ciudad, se encuentra el municipio de Nezahualcóyotl, más conocido por Ciudad Neza, fundado en la década de 1960, que se trata del distrito con mayor densidad de población en el área metropolitana. Éste fue una de las últimas ocupaciones del lago Texcoco, representa un fuerte límite político para la Ciudad de México, y es uno de los asentamientos populares más poblados del mundo, con más de un millón de habitantes. Lleva su nombre en honor al antiguo rey Nezahualcóyotl que fue arquitecto, urbanista, poeta, filósofo y guerrero de la ciudad Texcoco<sup>5</sup>.

En la región metropolitana de Buenos Aires, el interesante caso del barrio Carlos Gardel que en el año 2006 pasa a ser un barrio con un proyecto de planificación urbana que promovió la creación de nuevas viviendas y revalorización del espacio público mediante arbolado e iluminación. Éste fue un largo proceso de transformación y representa un caso atípico y novedoso en la región ya que la nueva denominación de «barrio» no responde a un crecimiento demográfico considerable, por tratarse de un mismo número de familia, unos centenares a lo largo del tiempo, sino que se debe al

---

<sup>4</sup> Toda esta información se encuentra en el propio site, *Amigos de Villa*, creado y gestionado por los vecinos, en <http://www.amigosdevilla.it>. Hay mapas, registros fotográficos, la historia del distrito como su evolución urbana y se puede consultar también el estatuto creado por los vecinos entre los años 1973-1975. Consultado el 2 de febrero de 2019.

<sup>5</sup> Un interesante imaginario sobre este lugar en sus comienzos, apartado e inhóspito se representa en la película *Roma* de Alfonso Cuarón. Para una discusión más detallada del tema ver R. Espinosa, *Planificación urbana municipal y gestión popular en ciudad Nezahualcóyotl*, Universidad de Chapingo, Texcoco, 2018.



empoderamiento colectivo y a la resistencia social que fue atendida por el gobierno municipal y federal.

*Favelas*, *barriadas*, *villas miseria*, *colonias populares*... son algunos nombres que reciben los asentamientos populares en el continente; «estos no son nombres diferentes para la misma configuración, porque abrigan estructuras y rasgos particulares, como lo son también sus trayectorias en el tiempo» (Rolnik, 2015: 174). Es importante percibir cómo Raquel Rolnik defiende que existe una considerable diversidad en las formas de asentamientos que no puede ser generalizada ya que cada caso resguarda características propias. Considerar estas diferencias es fundamental para pensar las necesidades de estas regiones de manera más específica y detallada.

Acompañan al crecimiento y expansión de estos barrios, una nueva perspectiva que comienza en el siglo XX que son las políticas de ciudad, que consisten, en general, en leyes y programas que buscan recuperar el paisaje a partir de la perspectiva del derecho a la ciudad e integrar los diferentes tejidos urbanos<sup>6</sup>. Junto con estas nuevas formas de crecimiento, reconocimiento y legitimación, aparecen elementos fundamentales de aproximación de la relación entre los asentamientos *informales* y el resto de la ciudad: nuevas centralidades, atracciones, redes, articulaciones, destacándose las culturas y los paisajes propios. Jordi Borja expone en su texto *Responsabilidades del urbanismo* que «la administración debe asumir como una de las fuentes de legitimidad la promoción de una política de ciudad que produzca espacios públicos ciudadanos» (Borja, 2012: 361). Esto representa una forma de análisis y articulación en el urbanismo que abarca al mismo tiempo espacio público, ciudadanía y derecho al paisaje.

Existen algunos ejemplos metodológicos que son paradigmáticos en la actualidad latinoamericana y entiendo que debido a sus características abaragantes son propios para estudiar como posibilidad de actuación y referentes de nuestros territorios, que discutiremos a seguir.

El Programa municipal *barrio mío* del año 2011 es un ejemplo de política para la recuperación de espacios públicos en Lima, en barrios populares, mediante la participación ciudadana y el empoderamiento social. Wiley Ludeña Urquiza<sup>7</sup> investiga a través de mapas, modelos en 3D e imágenes satelitales el crecimiento expresivo del llamado «tejido informal» en Lima en el siglo XX, que actualmente alberga 15 millones de habitantes. Se puede interpretar, por lo tanto, que fue la *barriada* que incorporó a la ciudad a su tejido y no al contrario: la ciudad pasa a formar parte del tejido informal, ya

---

<sup>6</sup> Podemos mencionar resumidamente algunas de estas iniciativas en el continente latinoamericano: la *ley de barriadas* en Lima de 1961; la *ley orgánica de ordenación urbanística* en Caracas, de 1987; la *ley 388* en Bogotá del año 1997; *Programa integral de mejoramiento de barrios* del mismo año en Ecuador; en 1998 el *Programa barrios de verdad* en Bolivia; en 1998 el *Programa de radicación, integración y transformación de villas y núcleos habitacionales transitorios* en la ciudad de Buenos Aires y, en Uruguay, el *Programa de integración de asentamientos irregulares* del año 1999. Todas éstas son piezas clave para comprender y analizar fenómenos urbanos mencionados mediante la forma de cómo el Estado trató de considerar estos barrios.

<sup>7</sup> Seminario *Lima y barriadas: historia y perspectivas*, Faculdade de arquitetura e urbanismo, Universidade federal do Rio de Janeiro, 28 de septiembre de 2018.



que éste, imparable, crece ignorando los límites anteriores de la ciudad, configurando una nueva «mancha urbana». Tal investigación demuestra en detalle el tejido de las barriadas y la evolución de su articulación con el paisaje urbano y representa un camino y un método pertinente para direccionar las discusiones sobre la ciudad latinoamericana.

De la misma forma podemos mencionar a Medellín con la realización de su amplio programa de planes urbanos integrales contra la exclusión social y su consecuente y paradigmática articulación de su espacio público (Gouverneur, 2015). El tamaño, la densidad y el protagonismo de los tejidos informales en las ciudades latinoamericanas demuestran que, para comprenderlos, no podemos seguir pensando la ciudad a partir de una única centralidad y sus márgenes, sino que debemos atender equitativamente a estas centralidades emergentes y sus flujos. Esto significa que

en la mayoría de los Países en desarrollo, la población que vive en asentamientos informales es igual o todavía mayor que la que reside en asentamientos formales, entonces, ésta puede convertirse en una forma dominante de urbanismo. Cuando comunidades informales más antiguas son legitimadas y sus residentes tienen mayor participación política, son revisadas las leyes de planificación para reconocer estos asentamientos informales como una forma alternativa de urbanización y providenciar el marco legal para responder con soporte técnico e institucional (Gouverneur, 2015: 6).

El concepto de *armaduras informales* de David Gouverneur<sup>8</sup> propone la articulación entre políticas públicas de renovación urbana con presencia y contenido cultural. Tal metodología se desarrolla a través de la observación y el análisis de asentamientos populares, alcanzando los aspectos positivos, direccionando sus deficiencias y evaluando las iniciativas de carácter urbano que se llevan a cabo en el lugar. La idea es considerar estos fenómenos como parte de un sistema que trabaje conjuntamente los tejidos formal e informal, intentando colaborar en el crecimiento y consolidación de los barrios populares hasta que los mismos consigan autonomía y articulación. La informalidad otorga a estos territorios mayor capacidad de transformación que el resto de la ciudad (Gouverneur, 2015) y representa una gran oportunidad para actuar de forma dinámica y flexible conjuntamente con la comunidad.

Esta iniciativa de actuar a partir del concepto de armaduras informales fue adoptada en varias partes del mundo y con apoyo de diversas universidades, entre ellas Penn University. En América Latina, para citar algunos ejemplos, se implementó en la ciudad de Valencia, próxima a Caracas, en una fusión de vida rural y urbana; en tierras agrícolas de la Sabana de Bogotá y en el barrio Santo Domingo en Medellín, áreas en riesgo de derrumbe y deslizamientos, próximo y articulado con el paradigmático proyecto del Parque biblioteca España. Aquí las soluciones y los caminos que tomaron los proyectos de urbanismo muestran una interesante y profunda voluntad de articulación de espacios y servicios públicos entre los diferentes tejidos, proyectando espacios públicos de calidad y fuerte contenido cultural, que invitan a los vecinos de

---

<sup>8</sup> Además de haber sido director nacional de planificación urbana en Venezuela en la década de 1990, Gouverneur también colaboró a partir de su planteo en diversas ciudades de Latinoamérica, articulando la investigación académica con la gestión pública y participación popular.



toda la ciudad (de todos los tejidos) a cuidar y utilizar ese espacio y a volver a utilizarlo nuevamente. Es fundamental la participación y formación de actores sociales y usuarios del espacio en la concepción del proyecto intelectual y material, en la búsqueda de soluciones accesibles, ecológicas y democráticas para intentar conducir al barrio popular hacia condiciones urbanas sustentables (Gouverneur, 2015).

Comúnmente conocidos como *favelas* en Brasil<sup>9</sup>, los asentamientos populares son frecuentemente desvalorizados y considerados como elementos problemáticos fuera de la lógica «formal» de la ciudad y de su cultura. Esta existencia urbana es característica en la ciudad contemporánea y posee demandas ambientales y sociales que deben ser atendidas de forma consciente y diferenciada, más eficiente y solidaria. Son en realidad, una consecuencia directa de la planificación urbana tradicional, que generalmente ignora la relación entre el desarrollo económico de la metrópolis, las dinámicas políticas del territorio y las condiciones de su crecimiento demográfico a partir de las características sociales del lugar. Las *favelas* son, de esta manera, una respuesta materializada por parte de la sociedad a la ausencia e ineficiencia de políticas públicas de habitación social, transporte, seguridad para las capas sociales marginalizadas y oprimidas.

En el año 2001 en Brasil se aprueba la ley federal n.10.257 denominada *Estatuto da cidade* que reglamenta los arts.182 y 183 de la Constitución federal y establece entre sus directrices generales el derecho a ciudades sustentables: a la tierra urbana, a la moradia, al saneamiento ambiental, a la infraestructura urbana, al transporte y a los servicios públicos, al trabajo y al ocio para las presentes y futuras generaciones. En el artículo segundo encontramos las siguientes formulaciones:

gestión democrática a través de la participación de la población y de asociaciones representativas de los varios segmentos de la comunidad en la formulación, ejecución y acompañamiento de planes, programas y proyectos de desarrollo urbano;

cooperación entre los gobiernos, a iniciativa privada y los demás sectores de la sociedad en el proceso de urbanización, atendiendo el interés social;

Existe una omisión, a mi entender, del elemento *favela* y espacio público en la citada ley, ya que la referencia apenas aparece y no se lo considera como parte inseparable e intrínseca de la ciudad. Éste no aparece como un factor determinante a ser integrado y propiamente articulada, sino que a lo largo del documento sólo se lo menciona en el siguiente párrafo referente a la propiedad y seguridad de pose del suelo.

El instituto jurídico de la concesión del uso especial para fines de vivienda en áreas públicas es un importante instrumento para propiciar seguridad de la pose – fundamento al derecho a la

---

<sup>9</sup> Podemos definir cuatro tipos de asentamientos populares recurrentes en Brasil: 1) aquellos localizados en áreas planas, con baja densidad, que representan el 40% de los asentamientos del País; 2) las *favelas de morro*, con alta densidad y de las más icónicas que representa el 20%; 3) comunidades en áreas húmedas o pantanosas que viven en situaciones extremas y 4) comunidades intersticiales, localizadas en lechos de ríos y terrenos residuales (Tessari, 2016).





vivienda – a millones de moradores de *favelas* y loteamientos irregulares. Algunas imprecisiones de la ley traen, sin embargo, riesgos a la aplicación de este instrumento innovador, contrariando el interés público (Gouverneur, 2015: 6).

De todas formas, no deja de ser un avance importante e innovador ya que, como se expone, éste es un problema que afecta a millones de personas en el País, aunque no se haga referencia al propio reconocimiento e intervención estratégica. Se propone también en el Estatuto, la gestión democrática a través de la participación popular y de asociaciones representativas en la formulación, ejecución y acompañamiento de planos, programas y proyectos de desarrollo urbano, lo que representa un cambio de paradigma en las políticas públicas urbanas en el continente.

### 3. Aproximación a Rio de Janeiro en el siglo XXI

En 2010, en la ciudad de Rio de Janeiro, la población residente en *favelas* representaba el 23% del total, es decir 1.443.000 habitantes. Las *favelas* continuaron creciendo en la última década a una velocidad superior a la ciudad como un todo. Entre 2000 y 2010 la población de Rio creció 8%. Mientras que las *favelas* se expandieron a una tasa de 19%, la población de «no *favela*» creció apenas 5%. Este es apenas uno de los indicadores de la precariedad habitacional. Moradores de loteamientos informales, *cortiços* (conventillos) y conjuntos habitacionales (...) que hoy son favelizados también figuran en este recorte (Rolnik, 2015: 277).

La aproximación específica de Rolnik (2015) al caso de Rio de Janeiro nos muestra como en la primera década del siglo XXI, la ciudad «sin planificación» continúa expandiéndose por encima de la media urbana de la región como nunca antes. Por ésto, el fenómeno de crecimiento de *favelas* comienza a ser atendido y orientado por la administración a nivel municipal. En la ciudad de Rio de Janeiro, son fuertes elementos urbanos algunos barrios como Mangueira, Rocinha, Gamboa, Cidade de Deus, Jacarezinho, entre otros, que como Paraisópolis en São Paulo, fueron en un primer momento asentamientos *informales* para luego convertirse en barrios política, geográfica y culturalmente definidos. Es interesante para esta investigación el poder de resistencia que demuestran estos enclaves urbanos junto con su papel de liderazgo en la producción y reproducción de espacios para los vecinos empobrecidos de la ciudad (Duarte, 2018).

De esta forma comienza en la década de 1990 un nuevo paradigma que orienta la planificación urbana, dando lugar a una serie de programas y planes municipales como leyes federales, que procuran articular los tejidos en la ciudad y mejorar la calidad de vida atendiendo las necesidades específicas de cada una de estas regiones. Por esto, entiendo que a partir de la creación y recuperación del paisaje en estos espacios y la consiguiente transformación del territorio, se conquista un grado de resiliencia más sensible y mejor articulado en la ciudad. Tal transformación es capaz de lograr no solamente una mayor eficacia y belleza del proyecto de intervención o planificación urbana, sino también resulta en acciones de justicia social e inclusión ciudadana.



En el año 2011 se aprueba el Plano diretor de desenvolvimento urbano sustentável de Rio de Janeiro, poniendo en evidencia la primaria necesidad de recuperar el paisaje urbano y se establece un paso fundamental a ser estudiado y analizado desde el punto de vista de la urbanización de *favelas*. Se trata una sucesión de planos y proyectos que llevó casi veinte años siendo modificado<sup>10</sup> y representa una novedad en la medida que se considera al paisaje urbano en su complejidad, incluyendo la relación entre naturaleza y cultura, reconociendo los tejidos *informales* como parte constituyente de la ciudad. En el segundo artículo podemos leer las directrices sobre el cuidado y valorización del paisaje:

1° la ocupación urbana es condicionada a la preservación de los macizos y morros; de las florestas y otras áreas con cobertura vegetal; de la orla marina y su vegetación de restinga; de los cuerpos hídricos, complejos lagunares y sus bandas marginales; de los manglares, de los marcos referenciales y del paisaje de la ciudad;

2° todas las directrices, objetivos, instrumentos, políticas públicas, bien como sus metas y acciones, en el ámbito de este plan director, deben contemplar el entrecruzamiento en forma de matriz de la variable ambiental y paisajística en los diversos procesos de planificación vinculados al sistema integrado de planificación y gestión urbana, con el objetivo de garantizar el desarrollo sustentable de la ciudad;

3° se entiende por paisaje, a la interacción entre el ambiente natural y la cultura, expresada en la configuración espacial como resultado de la relación entre elementos naturales, sociales y culturales y en las marcas de las acciones, manifestaciones y formas de expresión humana;

4° el paisaje de la ciudad de Rio de Janeiro representa el bien más valioso de la ciudad, responsable por su consagración como icono mundial y por su inserción en la economía turística del País generando empleo e ingreso;

5° integran el patrimonio paisajístico de la ciudad de Rio de Janeiro tanto los paisajes con atributos excepcionales, como los paisajes resultado de las manifestaciones y expresiones populares.

El segundo párrafo, por su vez, tematiza la necesidad de comprender la relación entre una planificación que lleve en cuenta la calidad y protección del medio ambiente, con la gerencia de la ciudad y su paisaje como un todo. Esta concepción de desarrollo sustentable de la ciudad seguramente necesita incluir aspectos sociales y ambientales entre estas directrices, que ofrecen, al mismo tiempo, una mirada más democrática sobre el paisaje y el urbanismo.

La formulación sobre el valor del paisaje articulado a su potencialidad en la economía turística que aparece en el cuarto párrafo puede interpretarse como una mercantilización y argumentación desde la utilidad del paisaje. Aún así, este instrumento como un todo, otorga un avance en la integración urbana democrática ya que la definición de paisaje destaca la importancia de las manifestaciones y expresiones

---

<sup>10</sup> El Plano diretor comienza en 1992, luego el año 1995, pasa a ser llamado *Rio sempre Rio*, consiste en una serie de planos estratégicos de la ciudad, que pueden ser considerados como una continuación de políticas públicas que atraviesa diferentes administraciones, lleva diversos nombres y cambia, según el gobierno municipal, los objetivos a alcanzar. En el año 2001 pasa a ser llamado *As cidades da cidade*, luego, una vez confirmada la ciudad de Rio de Janeiro como sede de los juegos olímpicos de 2016 recibe el nombre *Pós 2016. Rio mais integrado e competitivo* (Domingues Tavares, 2016).



populares. Con esta valoración se reconocen también otros sectores de la ciudad como agentes políticos fundamentales en la conformación del paisaje.

Si consideramos la cultura y la naturaleza como elemento de conformación y recuperación del paisaje (Corner, 1999), en la medida en que la legislación legitima las manifestaciones culturales de los sectores populares plantea una forma de planificación urbana que necesita reconocer el valor de tales regiones antes invisibilizadas o marginalizadas de la ciudad. Esta acción hace foco sobre los actores sociales, moradores de tejidos informales que, como sus territorios, estaban invisibilizados, segregados y apartados social y urbanísticamente. Es decir, la ciudad reconoce a partir de sus leyes, su cultura y naturaleza, que los barrios populares forman parte indiscutida y efectiva de su paisaje.

Podemos leer en las directrices del Plan director, los siguientes principios que atienden y esclarecen puntos particulares sobre el *tejido informal* en la ciudad de Rio de Janeiro:

V - Urbanización de *favelas*, de los lotes irregulares y clandestinos de bajos ingresos, con la implantación de infraestructura, saneamiento básico, equipamiento público, áreas de recreación y repoblación florestal, aprovechando todo el potencial turístico, con el fin de integrarlas a las áreas formales de la ciudad, con excepción de las situaciones en riesgo y de protección ambiental;

VI - Contención del crecimiento y expansión de las *favelas*, a través de fijación de límites físicos y estableciendo reglas urbanísticas especiales.

En el punto VI puede ser negativo para la propia integración de la *favela* el hecho aislado de «fijar sus límites» en vez de integrarlas a la ciudad, ya que acentuando las barreras y límites que separan el tejido formal e informal se continúa promoviendo esta segregación histórica. A la vez, fijando estos límites, se puede establecer un respeto por las construcciones existentes, garantizando la manutención de las mismas en este lugar. Otro elemento clave del Plan director es la adjudicación de la denominación de las *favelas* como *área de especial interesse social* para «promover la recuperación urbanística, la regularización fundiaria, la producción y mantenimiento de habitaciones de interés» (*Ibidem*). En la sección V de Políticas de habitación se discute sobre la urbanización de *favelas* y loteamientos irregulares:

art.210 - La urbanización de *favelas* y loteamientos irregulares y clandestinos incluirá la implantación o ampliación de infraestructura, de los servicios públicos y de los equipamientos urbanos;

art.234 - Podrán ser objeto de regularización urbanística y fundiaria las *favelas*, los parcelamientos irregulares y clandestinos, conceptuados en este artículo, así como inmuebles de áreas con infraestructura, desactivados o subutilizados, ocupados por la población de bajos ingresos.

El texto demuestra por primera vez un interés específico de la esfera pública en los loteamientos irregulares y *favelas* y, al mismo tiempo, es un nexo con programas que son realizados por la municipalidad con objetivo de recualificación ambiental junto con la comunidad. Entre ellos podemos mencionar *Favela bairro* que comienza en el año



1994 y según Borja (2012) probablemente sea el programa más importante en materia de políticas urbanas de América Latina en la década.

Esta iniciativa municipal procura construir toda la infraestructura y equipamientos de servicios públicos necesarios para transformar las *favelas* en barrios formales de la ciudad. Sobre la base se formula una estrategia de intervención físico-urbanística con la idea de que la articulación formal, es decir, la normalización del espacio favorece a la integración social: el proceso de la ciudadanía plena de sus habitantes, representando por primera vez la idea de ciudad formal e informal como totalidad (Borja, 2012: 82).

Dentro de *Favela bairro*, se lleva a cabo *Grandes favelas* que se encargó de mapear características físicas y de saneamiento de las mayores *favelas* de la ciudad, como la altura, densidad y estado de las construcciones, el diseño de las calles y propuestas para ampliar redes de servicios públicos.

En el año 1992 la ley complementar n.17/92 establece los límites de una nueva región administrativa de la ciudad de Rio de Janeiro: el barrio de Jacarezinho. Aquí se define uno de los últimos barrios cariocas conformado casi en su totalidad por uso habitacional en lo que corresponde al complejo de once *favelas*. En esta región, con la fuerte presencia del río Jacaré, desde 1920 comienzan a instalarse fábricas e industrias y a partir de 1950 la cantidad de migrantes comienza a aumentar y se instalan las casas de los operarios aumentando considerablemente la densidad de la población.

Destaco particularmente del Programa *grandes favelas* la identificación de problemáticas y riesgos socioambientales de Jacarezinho y el levantamiento meticuloso de las redes de servicio como electricidad, saneamiento existentes y la propuesta para ampliar y mejorar estos servicios, ya que que éste continúa siendo un tema emergencial en la región. También se trata de un sector de la ciudad donde no ha quedado prácticamente ningún espacio libre. Jacarezinho, es hoy el barrio con menor cantidad de área verde por habitante en la ciudad de Rio de Janeiro, cuando lo estimado como mínimo por la Organización mundial de la salud es de 12 m<sup>2</sup> y lo ideal es de 36 m<sup>2</sup>, en el barrio de Jacarezinho estamos hablando de 0,05 m<sup>2</sup> por habitante. Debido a esto, considerado como una continuidad del programa, o mejor dicho una puesta en práctica y materialización de ideas debatidas en *Favela bairro* en el año 2000 se proyecta la «célula urbana» de Jacarezinho en la Praça da concórdia, como projeto urbano estratégico. Tal plaza está localizada en la comunidad y la «célula urbana» fue construída a partir de un acuerdo entre la municipalidad de Rio de Janeiro y Bauhaus-Dessau foundation. Se trata de un núcleo con actividades sociales de reunión y manifestación artística y cultural junto con la revitalización del espacio público. Al mismo tiempo, tal proyecto de recuperación estudió la posibilidad de restructuración de una manzana (block) próxima a la plaza, densamente ocupada, abriendo su centro y proponiendo un espacio público abierto en su «interior», llamado de *coração da célula*.

Con respecto al espacio público, existen en los asentamientos populares vacíos urbanos, espacios abiertos, libres de uso y significado que son evitados, olvidados o simplemente «no existen». Podemos considerar que «un espacio público menospreciado es una forma de dejar de lado a las personas y contribuir a procesos de exclusión»



(Borja, 2012: 361). La calidad y cantidad de espacio público en *favelas* es un tema de emergencia, en la medida en que incluye riesgos ambientales, sociales y de salud. Como expone Mario Jáuregui, en sus trabajos teóricos como en sus proyectos de revitalización urbana de Rio de Janeiro, es necesario comprender este déficit de espacio público como la necesidad de construcción y cuidado del propio espacio.

Eso sí, lo que no hay en la *favela* es espacio público. Hay espacio privado, pero el espacio público no existe, ese es el déficit principal y es en ese déficit que se debe intervenir. Eso posibilita un cambio muy fuerte en las condiciones de convivencialidad, que se extiende a los barrios de alrededor y como consecuencia, al resto de la ciudad (Jáuregui, 2013: 22).

Michael Hough reflexiona sobre las características del espacio público esencial y el espacio público funcional en la ciudad. «El ejercicio de pensar estos espacios libres, sin un claro uso determinado pero fuertemente adoptados por la comunidad, para cubrir necesidades ambientales y al mismo tiempo sociales nos trae la oportunidad de trabajar como un sistema de articulación urbana» (Hough, 1998: 201). Aquí aparece también, la importancia determinante y el valor de estos espacios frente a la fragilidad y riesgo socioambiental constante que estos sectores populares sufren al mismo tiempo y la presencia siempre amenazadora de posibilidades de demolición y remociones que existe desde el surgimiento de los barrios populares.

En el año 2001 comienza el Programa municipal *guardiões dos rios* (Guardianes de los ríos), que es la continuación del Programa *águas do Rio* que busca alcanzar una mayor concientización ambiental de las comunidades populares a partir de la participación en la limpieza de residuos en los ríos urbanos. Este programa fue pionero en Brasil y la modalidad fue implementada posteriormente en otros estados como en Santa Catarina y en São Paulo (Silva, 2009). Fue muy bien recibido por los habitantes de la Comunidad Pica-Pau Amarelo, identificada con Jacarezinho por su proximidad, cuya tarea fue limpiar parte del río Salgado que desemboca en el río Jacaré y replantar la vegetación ciliar para su recuperación, otorgando trabajo para vecinos desempleados e incentivando la participación social en la recuperación del ambiente. Posteriormente en el año 2008, se abandona esta iniciativa y algunos problemas aparecen fuertemente, como inundaciones, fuerte presencia de residuos e incendios que destruyeron varias casas, sumados a las redes de servicio público que continúan siendo ineficientes. Mediante el Programa *guardiões dos rios* se llegó a un resultado interesante y estimulante, sobre todo con respecto a los procesos de participación e identificación de los vecinos con el paisaje. Fueron los mismos vecinos los que plantaron especies fructíferas en el parque, hicieron un huerto comunitario y cuidaban del parque y del río. Esta aproximación con la cultura local es un elemento característico de esta iniciativa. En total, en Rio de Janeiro, con el programa se atendieron sesenta y seis bairros de la ciudad, formando más de cien frentes de trabajo y dando empleo y educación ambiental a casi novecientos trabajadores de las diferentes comunidades y barrios populares (Silva, 2009).



Encuentro el caso de Jacarezinho como un ejemplo paradigmático de superposición de algunos programas municipales de revitalización del espacio público, junto con un alarmante déficit de infraestructura urbana actual y una escalada de violencia impactada en el último año, desde febrero de 2018, cuando se decreta la intervención militar del Estado de Rio de Janeiro<sup>11</sup>. De esta forma, haciendo foco en esta región tenemos la posibilidad de visualizar buena parte de las políticas públicas de Rio de Janeiro de los últimos 25 años, así como la falla de integración que mantiene a la región a su vez desarticulada y segregada socialmente.

En el año 2010 aparece el Programa *morar carioca* como parte del Plano estratégico 2009-2012 con foco en la sustentabilidad y en proyectos de inversión continuos y permanentes, que exige en las bases, la participación popular como un elemento de integración social. La idea del Programa *morar carioca* era acompañar las obras destinadas a los juegos olímpicos Rio 2016 con proyectos de integración y de mejoramiento de infraestructuras en barrios populares que se convirtió en bandera política de la administración municipal de la época y que fue luego abandonada. El proyecto fue retomado en 2017 pero sin continuidad.

Al mismo tiempo, paradójicamente, comienza en el año 2009, en la misma gestión, un proceso de *remoções violentas* en diversas regiones de la ciudad, que son traslados y desalojos forzosos parciales o totales de personas que viven en *favelas* o comunidades hacia otros lugares alejados, o muchas veces hacia ningún lugar. En el período que va desde 2009 a 2013, más de veinte mil familias (67.000 personas) perdieron sus hogares para «dar lugar a obras» de infraestructura y equipamiento deportivo de la ciudad (Azevedo y Faulhaber, 2015).

Hay, de sobremañera, una distinción en el trato político en lo que concierne al conjunto de la ciudad. Choque de orden, ocupación de *favelas*, criminalización del modo de vida y de la cultura popular son las marcas características del poder público para las regiones ocupadas. Lo que amplía la desigualdad territorial, expulsando a los pobres para áreas distantes del centro, a través de desalojos forzados de varias *favelas* (Franco, 2014: 119).

Cabe destacar que actualmente, la mayor parte de este legado que fue preparado especialmente para los eventos deportivos, está completamente en desuso y son muchas las áreas en las que no se ha construido absolutamente nada. Si bien en el artículo 15 del Plano director se detalla las condiciones límites y de alto riesgo en las que tienen que estar viviendo personas para ser desalojadas, la gran mayoría no corresponde a esta excepción y en varios casos se «inventaron» riesgos inminentes y denominaron zonas de riesgo para poder dar paso a estos violentos desalojos (Azevedo y Faulhaber, 2015).

---

<sup>11</sup> Decreto n.9.288, de 16 de fevereiro de 2018. Se decreta la intervención federal en el Estado de Rio de Janeiro con el fin de poner término al grave comportamiento de orden pública. En este triste período de febrero a diciembre del año 2018 fueron muertas 1375 personas por enfrentamientos con fuerzas del estado, valor 33,6% mayor al mismo período de 2017, <http://observatoriodaintervencao.com.br/>, consultado el 21 de marzo de 2019.



Entonces tenemos en general dos aspectos contradictorios en las políticas públicas para las *favelas*: si por un lado tenemos el reconocimiento del barrio y la supuesta voluntad política de integración expresada en los planes expuestos anteriormente, por otro, las políticas de desalojos y de seguridad pública colaboran con la intensificación de la segregación. En el caso de Rio de Janeiro, se destaca la especificidad de la intervención militar desde 2018, que promovió una separación entre una parte de la ciudad que vive bajo una especie de régimen de estado de excepción. Esta política colabora para agravar la separación de las *favelas* del resto de la ciudad en la medida en que el ejército actúa criminalizando y estigmatizando a sus propios ciudadanos. Como afirma Marielle Franco en la citación mencionada, este tipo de política promueve la criminalización del propio estilo de vida y de la cultura de las *favelas* (Franco, 2014).

#### 4. Consideraciones finales

En sí misma reformista, la estrategia de renovación urbana se torna necesariamente revolucionaria, no por la fuerza de las cosas, pero sí contra las fuerzas establecidas. La estrategia urbana basada en la ciencia de la ciudad tiene la necesidad de un soporte social y fuerzas políticas para tornarse actuante; no actúa por sí sola y no puede dejar de apoyarse en la presencia y en la acción de la clase operaria, la única capaz de poner fin a una segregación dirigida esencialmente contra sí misma. Apenas esta clase como clase puede contribuir decisivamente para la reconstrucción de la centralidad destruida por la estrategia de segregación y reencontrada en la amenazadora forma de los «centros de decisión» (Lefebvre, 2011: 113).

Escrito en 1968 el texto representa en la actualidad una discusión urgente: la emergencia de una nueva forma de ciudad, con nuevos flujos y centralidades criticando fuertemente al urbanismo segregador establecido hasta entonces. A lo largo de la carrera de arquitectura y urbanismo estudiamos diversos proyectos teóricos y obras urbanísticas consideradas paradigmáticas e indispensables en el urbanismo, sin embargo, gran parte de estos ejemplos son de Europa y Estados Unidos<sup>12</sup>. Mediante una aproximación desde la aplicación y estudio de políticas públicas de nuestra región podemos aportar elementos ricos y relevantes a la mesa de discusión y considerar nuevos casos de estudio en la planificación y la conformación del paisaje urbano de la actualidad de nuestro continente. Podemos entender a la *favela* en la ciudad como un ente vivo y dinámico, escenario de transformaciones espaciales y testimonio de inúmeras manifestaciones sociales y políticas si consideramos sus «dimensiones objetivas y subjetivas» (Barbosa, Souza e Silva, 2013: 116).

---

<sup>12</sup> Entre otros ver: A. Rossi (1966), *L'architettura della città*, Città studi edizione, Milano, 1995; K. Lynch, *The Image of the City*, Mit press, Massachusetts, 1960; G. Cullen, *The Concise Townscape*, Architectural press, New York, 1961. Ver también entrevista a Renzo Piano sobre la importancia del cambio de paradigma del urbanismo hacia las periferias: P. Mastrolilli, *Renzo Piano: 'la sfida dell'architettura è salvare le periferie'*, «La Stampa», 13 marzo 2015, <https://www.lastampa.it/2015/03/13/cultura/renzo-piano-la-sfida-dellarchitettura-salvare-le-periferie-jf571y5enwbu0xn6y6uubj/pagina.html>, consultado el 22 de abril de 2019.



Entiendo que a partir del momento en que se fundan o crean los primeros barrios populares, para comprender la metrópolis latinoamericana contemporánea, necesitamos pensar la ciudad, su paisaje y su estructuración de una manera más específica, eficiente y diferenciada. Para ésto se debe considerar su lógica de conformación y las políticas de ciudad que los contemplan o ignoran junto con sus propios fenómenos culturales. Para atender y responder las necesidades de la población que reside en estas áreas urbanas, debemos reconocer sus tradiciones y prácticas sociales y sobretudo su deseo y demandas políticas para colaborar en la elaboración de un proyecto paisajístico democráticos de calidad, en la lucha por el derecho al paisaje en la ciudad.

El reconocimiento de este derecho, innovador y presente en políticas de ciudad de Brasil y específicamente de Rio de Janeiro, como el Plano diretor, el diagnóstico realizado a través de *Grandes favelas* y la aplicación del Programa *guardiões dos rios* respectivamente, demuestran que los elementos conflictivos y los nexos que los vinculan en la vida de la ciudad son capaces de abrir un camino de investigación sobre el uso y los cambios en el uso del espacio público.

Estos programas representan tres abordajes de diferentes escalas: el primero caracteriza la *favela* y la reconoce como parte integrante del paisaje urbano. El segundo realiza un diagnóstico de estos espacios a través de un mapeamento de la presencia y ausencia de servicios a fin de integrar estas regiones al resto de la ciudad. Finalmente, el tercero es un caso de acción local que es realizada a través de la participación activa de la comunidad con el fin de recuperar la calidad del paisaje. Estas escalas articuladas pueden funcionar como una aproximación metodológica para una planificación urbana capaz de integrar las diversas regiones y actores de la ciudad.

Con este abordaje somos capaces entonces de:

1) definir y reconocer los asentamientos informales como propios de la ciudad y de la sociedad – con esta primera medida se integra los tejidos a partir de la visibilización y legitimación de estos sectores;

2) mapear y diagnosticar las problemáticas y potencialidades características específicas de cada una de estas regiones (destacando las particularidades de cada una en relación a las otras) – con esta acción se establece la relación con el resto de la ciudad, evidenciando las posibilidades de conexiones y articulaciones, ya sea de redes de servicios, uso del espacio público como del transporte. Además, así también se relevan los riesgos y potencialidades socio-ambientales, haciendo visibles cuales son las acciones necesarias para la recuperación ecológica, social y económica del territorio;

3) la materialización de soluciones paisajísticas con efectiva participación de la comunidad, que se lleva a cabo teniendo en cuenta los elementos característicos de las otras escalas.

Cabe destacar que esta propuesta de planificación debe contar con la participación de la comunidad en todas las escalas y no solamente en el trabajo manual de recuperación ambiental. Tal participación incluye la experiencia, vivencia y las demandas sobre la región urbana donde se vive, ya sea para la definición de dicha región como de las prioridades de las acciones que se lleven a cabo. Siguiendo estas directrices podemos





lograr una planificación urbana orientada por el concepto de paisajismo resiliente que, como discutimos anteriormente, busca la autonomía y la sustentabilidad de la región.

De esta forma, el reconocimiento efectivo de los asentamientos informales, la participación popular en todas las escalas y la continuidad de las acciones de mejoramiento y articulación son capaces de construir un proceso de cambio y recuperación del territorio a partir de lo que llamamos anteriormente de derecho al paisaje y paisajismo resiliente. Éstos son elementos que pueden otorgar respuestas a problemáticas comunes presentes en nuestras culturas y territorios latinoamericanos con el fin de transformar las ciudades en paisajes más democráticos y menos segregadores.



## Apéndice

### Políticas públicas municipales y federales de intervención urbana en Rio de Janeiro desde 1990

1994	<i>Favela bairro</i> <i>Grandes favelas</i>	Iniciativa para urbanizar las <i>favelas</i> y construir la infraestructura necesaria para transformarlas en barrios <i>formales</i> de la ciudad a través del mapeamiento, diagnóstico y proyecto para redes de servicios públicos y detección de riesgos socio ambientales
2001	<i>Estatuto da cidade</i>	Establece el derecho a ciudades sustentables, a nivel federal, mediante la gestión democrática y participación popular en la elaboración de políticas públicas
2001-2008	<i>Guardiões dos rios</i>	Busca mayor concientización ambiental a partir de la limpieza y retirada de residuos de los ríos urbanos mediante el empleo efectivo de vecinos de asentamientos populares y de la educación ambiental para toda la comunidad
2010	<i>Morar carioca.</i> <i>Plano estratégico</i> <i>2009-2012</i>	Complementa las obras destinadas a los juegos olímpicos con proyectos de integración y de mejoramiento de infraestructuras en <i>favelas</i> con la participación popular como un elemento de integración social
1992-2011	<i>Plano diretor de</i> <i>desenvolvimento</i> <i>urbano sustentável</i>	Sostiene como objetivo principal el desarrollo urbano sustentable, la recuperación del paisaje urbano y la integración del tejido informal en la ciudad



## Referencias bibliográficas / References

- Azevedo L., Faulhaber L., *Smh 2016. Remoções no Rio de Janeiro olímpico*, Mórula, Rio de Janeiro, 2015.
- Barbosa J.L., *A favela na política cultural do Rio de Janeiro*, «Espaço e Cultura», 36, 2014, pp.217-234.
- Barbosa J.L., de Souza e Silva J., *As favelas como territórios de reinvenção da cidade*, «Cadernos do Desenvolvimento Fluminense», 1, 2013, pp.115-126.
- Blajaquis C., *La venganza del cordero atado*, Ediciones Continente, Buenos Aires, 2010.
- Borja J., *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*, 534f, Tesis doctoral en geografía humana, Facultad de geografía e historia de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 2012.
- Corner J. (ed.), *Recovering Landscape. Essays in Contemporary Landscape Architecture*, Princeton architectural press, New York, 1999.
- Cullen G., *The Concise Townscape*, Architectural press, New York, 1961.
- Domingues Tavares R.L., *O valor do lugar e o lugar do valor na formação e afirmação das favelas cariocas*, 408f, Tese doutorado em arquitetura e urbanismo, Escola de arquitetura e urbanismo, Universidade federal Fluminense, Rio de Janeiro, 2016.
- Duarte C., *The 'Reinvention' of the City Through the Favelas*, in Capanema L.A., Barbosa J.L., *Urban Public Spaces from Planned Policies to Everyday Politics (Illustrated with Brazilian Case Studies)*, Springer International, Cham, 2018, pp.127-139.
- Duarte C.R., Silva O., Brasileiro A. (orgs), *Favela, um bairro. Rio de Janeiro: propostas metodológicas para intervenção pública em favelas cariocas*, Pro Editores, Rio de Janeiro, 1996.
- Franco M., *Unidade de polícia pacificadora (Upp). A redução da favela a três letras: uma análise da política de segurança pública do estado do Rio de Janeiro*, 134f, Dissertação mestrado em administração, Faculdade de administração, ciências contábeis e turismo, Universidade federal Fluminense, Rio de Janeiro, 2014.
- Gouverneur D., *Planning and Design for Future Informal Settlements Shaping the Self-Constructed City*, Routledge, New York, 2015.
- Hernández García J., *Public Space in Informal Settlements. The Barrios of Bogotá*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle, 2013.
- Hough M., *Naturaleza y ciudad. Planificación urbana y procesos ecológicos*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1998.
- Jacobs P., *De/re/in[form]ing Landscape*, in Swaffield S. (ed.), *Theory in Landscape Architecture: a Reader*, University of Pennsylvania press, Philadelphia, 2002, pp.116-122.
- Jáuregui J. M., *Estrategias de articulación urbana*, Café de las ciudades, Buenos Aires, 2013.
- Lefebvre H., *Direito à cidade*, Centauro Editora, São Paulo, 2011.



- Lei complementar n.111 de 1º de fevereiro de 2011, *Política urbana e ambiental do município, institui o plano diretor de desenvolvimento urbano sustentável do município do Rio de Janeiro e dá outras providências*, Rio de Janeiro, 2011.
- Lei complementar n.17 de 29 de julho de 1992, Rio de Janeiro, 1992.
- Lei n.10.257 de 10 de julho de 2001, *Estatuto da cidade e legislação correlata*, 2ª ed., Senado federal, Subsecretaria de edições técnicas, Brasília, 2002.
- Leitão G., Delecave J., *O programa morar carioca: novos rumos na urbanização das favelas cariocas?*, «O Social em Questão», 29, 2013, pp.265-283.
- Lynch K., *The Image of the City*, Mit press, Massachusetts, 1960.
- Mastrolilli P., *Renzo Piano: 'la sfida dell'architettura è salvare le periferie'*, «La Stampa», 13 marzo 2015, <https://www.lastampa.it/2015/03/13/cultura/renzo-piano-la-sfida-dellarchitettura-salvare-le-periferie-jf571y5enwbu0xn6y6uubj/pagina.html>, consultado el 22 de abril de 2019.
- Mendes I.C.R., *Programa favela-bairro: uma inovação estratégica? Estudo do programa favela-bairro no contexto do plano estratégico da cidade do Rio de Janeiro*, 191f, Dissertação mestrado em arquitetura e urbanismo, Faculdade de arquitetura e urbanismo de São Paulo, São Paulo, 2006.
- Prodec, *Diagnóstico comunidade Jacarezinho*, Consultoria para decisão S/C Ltda, Rio de Janeiro, 1997.
- Rolnik R., *Guerra dos lugares*, Boitempo, São Paulo, 2015.
- Rossi A. (1966), *L'architettura della città*, Città studi edizione, Milano, 1995.
- Silva A.C., *Análise de uma iniciativa de valorização de rios e lagoas em áreas urbanas. Programa águas do Rio («Guardiões dos rios»)*, 114f, Dissertação de mestrado em engenharia ambiental, Faculdade de engenharia, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2009.
- Spirn A.W., *Ecological Urbanism. A Framework for the Design of Resilient Cities*, in Ndubisi F.O., *The Ecological Design and Planning Reader*, Island Press, Washington, 2014, pp.557-571.
- Tessari A., *Informal Rooting-Informal Permanences in the Contemporary City*, 429f, Tese de doutorado, Faculdade de arquitetura e urbanismo, Pós graduação em urbanismo, Universidade federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2016.
- Vaz L.F., Seldin C., *Culturas e resistência na cidade*, Rio Book's, Rio de Janeiro, 2018.

Recibido: 07/02/2019

Aceptado: 25/05/2019

